Número de consulta al CNJ: 02/2019

El comité de jueces de la federación asturiana:

SOLICITA

Una aclaración sobre el uso de dactileras que llevan incorporada una placa metálica o elemento rígido, con el fin de unir las distintas capas de material, para las divisiones de arco instintivo y Long Bow.

El Comité Nacional de Jueces:

RESUELVE

1º Según la normativa en el libro 4 se indica para **arco instintivo** se indica:

22.4.7. Están permitidas las protecciones de dedos, en forma de dactileras, dediles, guantes, cinta adhesiva (esparadrapo) para tirar de, o soltar la cuerda, siempre que no incorporen ningún dispositivo que ayude al atleta a tensar, o soltar la cuerda. En la División de Instintivo no se permiten marcas añadidas por el atleta, sean o no uniformes en tamaño, forma y/o color.

22.4.7.1. No se puede utilizar una plataforma de anclaje o dispositivo similar sujeto a la protección de dedos con el propósito de anclar. Para disparar las flechas se utilizará la suelta "Mediterránea" (un dedo por encima del culatín de la flecha), o los dedos directamente por debajo del culatín de la flecha, (el dedo índice no estará más de 2mm por debajo de la flecha) con un punto fijo de anclaje. El arquero podrá elegir entre la suelta Mediterránea o con los dedos

por debajo del culatín, pero no podrá usar las dos. La protección de los dedos cuando se tira con tres dedos por debajo del culatín deberá ser una superficie continua o con los dediles unidos, sin posibilidad de separar los dedos. Cuando se utilice la suelta Mediterránea se puede utilizar un separador de dedos para evitar pinzar la flecha.

2º Para **arco Long Bow** en libro 4 se indica lo mismo:

22.5.7. Están permitidas las protecciones de dedos, en forma de dactileras, dediles, guantes, cinta adhesiva (esparadrapo) para tirar de, o soltar la cuerda, siempre que no incorporen ningún dispositivo que ayude al atleta a tirar de, o soltar la cuerda.

22.5.7.1. No se puede utilizar una plataforma de anclaje o dispositivo similar sujeto a la protección de dedos con el propósito de anclar. Para disparar las flechas se utilizará la suelta "Mediterránea" (un dedo por encima del culatín de la flecha), o los dedos directamente por debajo del culatín de la flecha, (el dedo índice no estará más de 2mm por debajo de la flecha) con un punto fijo de anclaje. El arquero podrá elegir entre la suelta Mediterránea o con los dedos por debajo del culatín, pero no podrá usar las dos. La protección de los dedos cuando se tira con tres dedos por debajo del culatín deberá ser una superficie continua o con los dediles unidos, sin posibilidad de separar los dedos. Cuando se utilice la suelta Mediterránea se puede utilizar un separador de dedos para evitar pinzar la flecha.

En estos artículos no se hace mención a que se pueda usar esa placa metálica para unir las diferentes piezas de la dactilera. La norma general para interpretar el reglamento WA es que lo que no esté permitido de forma expresa no se puede utilizar, excepto para la división de arco compuesto en donde todo está permitido excepto los dispositivos eléctricos o electrónicos.

Esta placa además puede servir de plataforma de anclaje, ya que ofrece la dureza suficiente para que pueda servir de referencia a la hora de anclar siempre en el mismo lugar los dedos

Si atendemos a la reglamentación de la división recurvo en ello se indica expresamente que se puede utilizar. Y en la división de arco desnudo también se indica que se puede usar plataforma de anclaje o similar.

Por lo tanto, este tipo de dactileras **no están permitidas** para las divisiones de arco instintivo y arco Long Bow.